

PLACA:

THV798

N° INTERNO:

10798

MARCA:

HINO

MODELO:

2017

PASAJEROS:



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023706208

PLACA: THV798 SERVICIO: PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO: BUS

PROPIETARIO: CARMONA OCAMPO GLORIA PATRICIA

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

FECHA MATRÍCULA: 20/04/2016

FECHA EXP. LIC. TTD: 19/08/2021

FECHA VERIFICACIÓN: 04/02/2016

IDENTIFICACIÓN: LT02006689961



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN
No.505828

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	THV798	AÑO MODELO:	2017
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 42	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JBUS		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA: PRECOLTUR - PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S.
NIT: 800055468
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Transv 51 A No 69 05
CIUDAD/MUNICIPIO: MEDELLIN
FECHA DE EXPEDICIÓN: 17-07-2025
VIGENCIA: **DESDE:** 01-09-2025 **HASTA:** 01-09-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181669335

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,

NIT: 900157012

No. de Certificado de
Acreditación: 11-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2025/06/09

Fecha de vencimiento: 2026/06/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: THV798

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2017

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY11678

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTHXX10971

VIN: 9F3FC9JLTHXX10971

LÍNEA: FC9JBUS

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: GLORIA P. CARMONA O.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA
2025 4 29	2025 4 30	2026 4 29



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA		PLACA No.		CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRAJE/VATIOS		MODELO			
3392120800		THV798		VEHICULOS DE SERVIC		PUBLICO		5123		2017			
PASAJEROS		MARCA		HINO				CARROCERÍA					
42		LÍNEA VEHÍCULO		FC9JBUS									
No. MOTOR				No. CHASIS 6 No. SERIE				No. VIN				CAPACIDAD TON.	
J05ETY11678				9F3FC9JLTHXX10971				9F3FC9JLTHXX10971				0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR				TELÉFONO DEL TOMADOR		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR		CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR			
CARMONA OCAMPO, GLORIA PATRICIA				3207288857		CC		43522986		MEDELLIN			
CÓDIGO DE ASEGURADORA			CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA			CLAVE PRODUCTOR			No. FORMULARIO		CIUDAD EXPEDICIÓN		
1306			26			530191594			3392120800		MEDELLIN		
TARIFA		PRIMA SOAT		CONTRIBUCIÓN FOSYGA		TASA RUNT		AMPAROS POR VICTIMA		HASTA		UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
992		\$602.400,00		\$313.200,00		\$2.100,00		A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS		263,13 ¹ 701,68 ²			
TOTAL A PAGAR								B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS		8,77			
\$917.700,00								C. INCAPACIDAD PERMANENTE		180		SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
								D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		750			
FIRMA AUTORIZADA													

FIRMA AUTORIZADA

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."